



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO  
2011

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE GEX Nº 4445/2024

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria del Pleno, a efectos de la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2024, el otorgamiento de Honores y Distinciones en el Día de la Colonia, y el cambio de fecha de la próxima sesión ordinaria del Pleno, cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el miércoles, día 12 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Propuesta presentada por la Alcaldía en relación al Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Palmera para el ejercicio de 2024 (Expte. GEX 4359/2024).

**Segundo:** Propuesta de Alcaldía posponiendo la fecha del próximo Pleno Ordinario de julio de 2024 y de las Comisiones Informativas previas al Pleno (Expte. GEX Nº 4510/2024).

**Tercero:** Propuesta de la Alcaldía relativa a nombramiento de Colonos/as del año de 2024, Hijo Predilecto e Hijo Adoptivo (Expte. GEX 1379/2024).

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los/as Sres./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por El Secretario: Fernando Valverde de Diego.

Código seguro de verificación (CSV):

**A4C4 DF4F 06CA 11A9 A015**



A4C4DF4F06CA11A9A015

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-06-2024

Num. Resolución:

**2024/00001080**

Insertado el:

**07-06-2024**